



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Factura A2641 emitida por Laura Imelda Torres Jimenez

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1, Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Código QR, Sello del Digital del emisor, Sello Digital del SAT, Folio fiscal, UUID,, Número de Serie del Certificado de Sello Digital SAT, RFC de persona física

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 106 y 113 fracción I y III de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable. Los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación. Artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Ing. José Luis Rodríguez León

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta ACTA_19_2023_SIPOT_3T_2023_IX, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

http://dsiappsdev.semarnat.dob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_19_2023_SIPOT_3T_2023_FIX.pdf



RED BLACK COFFEE

Razon Social: LAURA IMELDA TORRES JIMENEZ

102

Regimen Fiscal: 621-Incorporación Fiscal

Total del CFDI: \$188.00

Series y/o ID-10	Ciclo de Contabilidad	Version CFDI
A2641	(I) INGRESO	4.0
Fecha y Hora de Emisión		
2023-08-11 15:58:32	Lugar de Expedición	
49000		
Tipo de CFDI		
G03-Gastos en general		
Forma de Pago		
01-Efectivo		
Método de Pago		
PUE-Pago en una sola exhibición		
Moneda		Tipo de Cambio
(MXN) Peso Mexicano	1.00	

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS

SMA941228KV5

GUIADALUPE, ZACATECAS

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Importe
Consumo de Alimentos	1	\$162.07	\$162.07
Codigo:34902 Clave de Producto o Servicio: 90101500 Clave de Unidad: E48 Unidad: Unidad de Servicio			
Impuestos trasladados por el proveedor			Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000			\$162.07 \$25.93

Importe con letra	Subtotal:	\$162.07
CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 M.N.	Total de impuestos trasladados:	\$25.93
	Total:	\$188.00

Observaciones

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- ELIMINADO Dato Fiscal, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 116 párrafo tercero y último de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 106 y 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."